



**ASAMBLEA DE MADRID**

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**JUAN LOBATO GANDARIAS**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 217.7 del Reglamento de la Cámara, presenta tres **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN** subsiguientes al Debate Monográfico sobre la utilización de la figura de la contratación de emergencia en la Comunidad de Madrid en el entorno de la crisis de la COVID-19. (RGEP 7140(XII)/21).

Madrid, 11 de noviembre de 2021

EL PORTAVOZ DEL GP SOCIALISTA,



Fdo: Juan Lobato Gandarias



## ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 1**

La Asamblea de Madrid insta al gobierno regional a poner a disposición de esta Cámara, en el plazo de quince días, la documentación relativa a empresas y a personas físicas que contribuyeron solidariamente mediante donaciones de suministros, servicios y obras o, incluso, con la aportación de instalaciones propias a la lucha contra la COVID-19, para conocimiento de la fecha de la donación, el objeto y la cantidad aportada así como los suministros de material proporcionado, las obras ejecutadas y las instalaciones cedidas, siendo de aplicación lo prevenido en el artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea de la Cámara.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 2**

La Asamblea de Madrid insta al gobierno regional a publicar en el Portal de la Contratación Pública los contratos menores que se adjudicaron para luchar contra la COVID-19 junto con los informes del órgano contratante, la motivación de la necesidad de celebración del contrato, la justificación de las necesidades que la Administración pretende satisfacer con su celebración y de que no se fraccionó el contrato. Además, se hará accesible la documentación de las ofertas solicitadas, salvo para los casos en los que, por la naturaleza del contrato no se hubieran solicitado más ofertas y así quedara justificado en el expediente.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 3**

La Asamblea de Madrid se compromete a proponer la creación de una Comisión de Investigación que tenga como finalidad analizar los posibles tratos de favor, la comprobación de las garantías de lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses y las presuntas irregularidades que se hayan podido producir en la adjudicación y posterior ejecución de los contratos celebrados al amparo del COVID-19, así como el análisis de las respuestas emitidas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la información solicitada por todos los Grupos Parlamentarios a través de la Mesa de la Asamblea.